

COMUNICADO COMEDOR ESCOLAR CURSO 2025 -2026

1. CALENDARIO Y HORARIO

El servicio del comedor escolar del Centro comenzó el día 8 de septiembre de 2025 y terminará el 19 de junio 2026 lo que hace un total de 179 días lectivos.

El horario en los meses de octubre a mayo incluido es de 14:00 a 16:00 horas y en los meses de septiembre y junio de 13:00 a 15:00 horas.

Para la recogida de los alumnos/as, las puertas se abrirán 5 minutos antes.

Las familias que quieran solicitar la recogida a las 15:15h (de forma general, de octubre a mayo, para todo el curso) deberán **enviar** un **correo** a: secretaria.cp.winstonchurchill.madrid@educa.madrid.org. Entrarán por la puerta principal del colegio, esperarán en el rellano de la entrada y la monitora entregará a los alumnos/as.

El servicio de comedor se desarrolla en dos turnos: turno 1º de 14:00h a 14:45horas; 2º turno de 15:00h a 16:00horas. Los alumnos/as, que de forma excepcional y por causas justificadas, no estén en el colegio a la hora de inicio de su turno:

- Primer turno (Ed. Infantil, 1º-2º-3º- Ed. Primaria): podrán hacer uso del comedor si se incorporan antes de las 14:15h. Después de esta hora podrán incorporarse al recreo de comedor sin servicio de comida.
- Segundo turno (4º-5º-6º Ed. Primaria): podrán hacer uso del comedor si se incorporan antes de las 15.15h. Después de esta hora podrán incorporarse al recreo de comedor sin servicio de comida.

NO se puede cambiar el turno de comedor.

2. MINUTA Y COBRO DEL SERVICIO

Según la ORDEN 1977/2013, de 5 de junio, **el importe diario del comedor es de 5,50 euros.**

Los cobros se harán según el número de días lectivos de cada mes.

Las fechas de cargo de recibos serán:

- Septiembre. 26 de septiembre
- Octubre: 6 de octubre
- De noviembre a junio: del 1 al 5 de cada mes.

MES	DÍAS	PRECIO	BECAS (RENTA,VVG,FCSE,RIMV)
SEPTIEMBRE	3 AÑOS. 12 DÍAS	66,00€	51,20€
	RESTO ALUMNADO: 17 DÍAS	93,50€	53,95€
OCTUBRE	22 DÍAS	121,00€	53,95€
NOVIEMBRE	18 DÍAS	99,00€	53,95€
DICIEMBRE	14 DÍAS	77,00€	53,95€
ENERO	17 DÍAS	93,50€	53,95€
FEBRERO	20 DÍAS	110,00€	53,95€

MARZO	19 DÍAS	104,50€	53,95€
ABRIL	18 DÍAS	99,00€	53,95€
MAYO	19 DÍAS	104,50€	53,95€
JUNIO	15 DÍAS	82,50€	53,95€

Los alumnos/as con beca que hagan uso del comedor desde octubre a junio abonarán 44,60€

3. ALTAS, BAJAS Y FALTAS DE ASISTENCIA

Tanto las altas como las bajas se **notificarán obligatoriamente en secretaría**.

Las faltas de asistencia justificadas, informadas y notificadas, se reembolsarán a partir del 5º día de falta y será del 50% de la cuota establecida (lo que corresponde sólo a comida). Será necesario notificarlas por escrito a Secretaría a final de cada mes para proceder a la devolución oportuna (secretaria.cp.winstonchurchill.madrid@educa.madrid.org)

Según el artículo 14.2 de la Orden 917/2002 de 14 de marzo, la falta de pago del importe del servicio de comedor será causa de la pérdida de la plaza de comedor.

4. USUARIOS ESPORÁDICOS DE COMEDOR

Se podrá obtener tickets por días sueltos de comedor. Para ello, es necesario avisar por teléfono (en el mismo día) o escribir correo (si se sabe con antelación) a Secretaría.

El importe diario de los que asistan de forma eventual en días sueltos será de **6,50 € que deberán abonar en la cuenta bancaria del colegio**. NINGÚN RECIBO SE ABONARÁ EN EL EFECTIVO EN EL COLEGIO.

Nº Cta del centro WINSTON CHURCHILL: ES15 2100 2931 9513 0061 7259 (CAIXABANK)

5. MENUS ESPECIALES / DIETAS

Los alumnos con alergia o intolerancia a determinados alimentos o padezcan enfermedades que precisen una alimentación específica, deberán presentar el oportuno **CERTIFICADO MÉDICO ACTUALIZADO Y EXPEDIDO POR EL ESPECIALISTA CORRESPONDIENTE**. Las familias comunicarán el ALTA cuando no necesiten menú especial.

No se realizará ningún cambio en el menú sin el correspondiente certificado médico expedido en fecha reciente.

Los alumnos que necesiten algún **día concreto una dieta especial** por trastornos pasajeros (gastroenteritis, diarreas, etc.) **deben comunicarlo por escrito señalando nombre, apellidos y curso del alumno**, en la Secretaría del Centro o mediante llamada telefónica o en la agenda del alumno, **antes de las 9:30 horas de la mañana** para poder prepararles un menú de dieta blanda.



CEIP WINSTON CHURCHILL

Código de centro: 28066090



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

6. OTRAS INFORMACIONES

- **Los alumnos de Educación Infantil** que hagan uso del servicio de comedor llevarán obligatoriamente como distintivo **un botón rojo cosido en el babi**. Los alumnos que padezcan alguna **alergia alimenticia** llevarán, además, **un botón verde**.
- En el siguiente enlace: http://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/nutrición/sección/estrategia_naos.htm, página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, relativa a la estrategia NAOS, se informa de un programa dedicado a la Prevención de la Obesidad y el Sobrepeso y de fomento de la Actividad Física.

AL CONTRATAR ESTE SERVICIO, ACEPTAN LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

Agradeciendo su colaboración.

Madrid, 10 de septiembre de 2025



Equipo Directivo